

Vistos los artículos 45, 46 y 79 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo, así como lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y de conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora de Provisión de Destinos de Jefatura y de Ingenieros Subalternos de Servicios Centrales,

Esta Dirección ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

Plazas de Jefatura:

Ingeniero Jefe de Sección del Consejo Superior de Industria a don Ramón Pedro Martín López e Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Segovia a don Angel Lago Huertas.

Plazas de Ingenieros Subalternos:

A la resulta originada en la Dirección General de Industria don Vicente Santa María Merlo; a las Delegaciones de Industria de: Barcelona, don Luis María Masoliver Martínez, don Enrique Lorenz Meier y don José María Robert Robert; a la de Guipúzcoa, don Jacobo López-Varela y López; a la de Gerona, don José Roig Trinxant; a la de Segovia, don Luis Alonso Calleja (Ingeniero excedente que tiene solicitado el reingreso condicionado acogiéndose a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1954); a la de Oviedo, don Fernando Carús Moré; a la de Valencia, don Jesús Carbayo Oliver; a la de Badajoz, don Federico Roviralta Navarro; a la de Valladolid, don Lázaro Arranz García; a la de Ciudad Real, don Rafael Ruiz Castellano; a la Subdelegación de Cartagena, don Luis Sáez de Casas, y a la Delegación de Las Palmas, don Fidel Cadiñanos Allán.

Por último, por no haberles correspondido ninguna de las plazas solicitadas y por conveniencia del servicio, se destina: a la Delegación de Industria de Málaga, don Antonio Julián López Ferrero, y a la de Lugo, don José Antón Solé, ambos con carácter interino, y a la Delegación de Industria de Almería, con carácter forzoso, a don Juan Grau Carril, Ingeniero de nuevo ingreso que se encuentra pendiente de destino.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo de esta Dirección.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 2355/1960, de 15 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don Faustino García-Moncó Fernández.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don Faustino García-Moncó Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2356/1960, de 15 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Comercio Exterior don Gregorio López-Bravo de Castro.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Cesa en el cargo de Director general de Comercio Exterior don Gregorio López-Bravo de Castro, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2357/1960, de 15 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera don José Bastos Ansart.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Cesa en el cargo de Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera don José Bastos Ansart, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2358/1960, de 15 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario de Comercio a don José Bastos Ansart.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Nombro Subsecretario de Comercio a don José Bastos Ansart. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2359/1960, de 15 de diciembre, por el que se nombra Director general de Comercio Exterior a don Enrique Sendagorta Aramburu.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Nombro Director general de Comercio Exterior a don Enrique Sendagorta Aramburu.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2360/1960, de 15 de diciembre, por el que se nombra Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera a don Gregorio López-Bravo de Castro.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta,

Nombro Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera a don Gregorio López-Bravo de Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO